



Distrito Escolar Unificado Conjunto de
Patterson

2025-2026

Alumno

Manual

Escuela de adultos de
Patterson



La importancia del manual para los estudiantes

La Administración de la Escuela de Adultos de Patterson tiene la responsabilidad de garantizar que cada estudiante cuente con un programa educativo adecuado. De acuerdo con la legislación de California, se desarrollan cursos y materiales, se seleccionan docentes y administradores, y se establecen normas y reglamentos para garantizar un ambiente propicio que permita a los estudiantes alcanzar el éxito académico.

El personal escolar tiene la responsabilidad de hacer cumplir las normas de forma firme, pero justa y respetuosa para salvaguardar el derecho de todos los estudiantes a una educación libre e igualitaria. Todas las disposiciones, códigos y reglamentos se aplicarán estrictamente en todos los eventos patrocinados por la Escuela Unificada Patterson, incluyendo, entre otros, el regreso a casa, eventos deportivos, bailes, reuniones de clubes, concentraciones, excursiones, etc.

Estas reglas están diseñadas para responsabilizar a los estudiantes de sus acciones y, por lo tanto, eliminar las distracciones que interfieren con el proceso de aprendizaje. Esto permite que cada estudiante asista a la Escuela de Adultos Patterson sin interrupciones innecesarias, distracciones, amenazas, intimidación, acoso, discriminación u otras conductas disruptivas.

Los administradores, maestros y el personal son responsables del bienestar de los estudiantes y deben trabajar juntos para hacer cumplir el buen comportamiento, el Código de conducta estudiantil y la Política de asistencia y tardanzas.

ES IMPORTANTE QUE LEA ESTE MANUAL COMPLETO.

Con su continuo apoyo, esperamos tener un excelente año escolar, garantizando que nuestros estudiantes reciban un entorno que promueva el proceso educativo, tanto académica como socialmente. Si tiene alguna pregunta sobre el material de este manual, por favor llame a Administración al (209) 892-4720.

Gracias por su cooperación,

Administración de la Escuela de Adultos de Patterson

Visión de la Escuela de Adultos de Patterson

La Escuela para Adultos de Patterson se enorgullece de formar parte del Distrito Escolar Unificado de Patterson, sirviendo como puente hacia nuevas oportunidades para los estudiantes adultos de nuestra comunidad. Nos comprometemos a ofrecer programas educativos flexibles, accesibles y de alta calidad que empoderen a los estudiantes para que alcancen sus metas académicas, profesionales y personales.

Nuestra escuela se centra en:

Finalización de la escuela secundaria: ofrecemos programas de preparación para el diploma y el GED que permiten a los estudiantes progresar a su propio ritmo.

Desarrollo del idioma inglés: ayudar a los estudiantes a fortalecer sus habilidades en inglés para una mejor comunicación, empleo y participación comunitaria.

Preparación para la Carrera y el Empleo: Orientamos y patrocinamos a estudiantes para que accedan a habilidades y recursos que les permitan un empleo significativo. Mediante colaboraciones con agencias locales y proveedores de capacitación, conectamos a los estudiantes con oportunidades profesionales como conducción de camiones, informática y certificaciones en atención médica (cuando estén disponibles). Algunos programas se ofrecen según la disponibilidad y el financiamiento de los socios.

Crecimiento personal y apoyo: Apoyamos a todo el estudiante con orientación en el establecimiento de metas, administración del tiempo y planificación profesional, al tiempo que lo conectamos con recursos como cuidado infantil y servicios comunitarios, garantizando que esté preparado tanto para la vida como para el trabajo.

En la Escuela de Adultos Patterson, cada estudiante es importante. Creemos que con determinación, apoyo y los recursos adecuados, cada estudiante adulto puede alcanzar el éxito y construir un futuro mejor.

Directorio de personal

Nombre del miembro del personal	Posición	Dirección de correo electrónico
Dra. Corrin Rivera	Directora	crivera@patterson.k12.ca.us
Destino Cano	Coordinador	dcano@patterson.k12.ca.us
Lauren Cozart	Asistente administrativo	lcozart@patterson.k12.ca.us
Lisa Jiménez	Técnico de asistencia	ejiménez@patterson.k12.ca.us
Tou Xiong	Profesor de secundaria	txiong@patterson.k12.ca.us
Sheila Cornwell	Profesor de secundaria	scornwell@patterson.k12.ca.us
Por determinar	Profesor de GED	Por determinar
Susana Chávez	Profesor de ESL	schavez@patterson.k12.ca.us
Jeanette Ibarra	Profesor de ESL	jibarra@patterson.k12.ca.us
Norma Silva	Profesor de ESL	nsilva@patterson.k12.ca.us
Raquel Rangel	Profesor de ESL	rrangel@patterson.k12.ca.us
Jasbindar Singh	Profesor de ESL	jsingh@patterson.k12.ca.us
Melissa Amarillas	Profesor de ESL	mamarillas@patterson.k12.ca.us

Política de asistencia

En la Escuela de Adultos Patterson, la educación es un privilegio y una valiosa oportunidad para el crecimiento personal y profesional. Como estudiantes adultos, se espera que los estudiantes asuman la plena responsabilidad de su asistencia y participación. La asistencia regular es esencial para el éxito, ya que la participación constante incide directamente en el progreso académico, el desarrollo de habilidades y la capacidad de alcanzar metas personales y profesionales.

Expectativas de asistencia y seguimiento:

1. A los estudiantes se les permiten hasta tres (3) ausencias por semestre.
2. Después de la segunda ausencia, los estudiantes recibirán una llamada o un correo electrónico de advertencia recordándoles la política de asistencia y fomentándoles la comunicación.
3. Después de la tercera ausencia, los estudiantes recibirán una advertencia final (por teléfono y correo electrónico) indicando que cualquier ausencia adicional resultará en su baja. Los estudiantes deben responder dentro de las 72 horas posteriores a cualquier comunicación; de lo contrario, se asumirá que se dan de baja del programa.
4. En la cuarta ausencia, los estudiantes serán dados de baja para dejar espacio para otros estudiantes que estén listos para comprometerse con su educación.

Para programas de capacitación profesional patrocinados, como certificaciones de profesionales de la salud y cursos de conducción de camiones, la Escuela de Adultos Patterson patrocina a cada estudiante solo una vez. Los estudiantes deben cumplir no solo con nuestra política de asistencia, sino también con los requisitos y normas de asistencia establecidos por nuestros programas de capacitación asociados. Abandonar o no completar estos programas debido a mala asistencia, falta de comunicación o incumplimiento de los requisitos de nuestros socios puede resultar en la pérdida de la elegibilidad para futuras oportunidades de patrocinio.

Asistencia y Créditos

Los créditos en la Escuela de Adultos Patterson se obtienen mediante la participación activa y la finalización de los cursos. Los estudiantes que faltan a clases corren el riesgo de atrasarse y podrían necesitar tiempo adicional para completar su programa. El ausentismo persistente sin comunicación resultará en la baja del registro y la posible reinscripción posterior.

Los estudiantes que obtienen un diploma de escuela secundaria deben obtener 130 créditos y tomar al menos dos cursos con Patterson Adult School para establecer la residencia, incluso si ya han cumplido con el requisito de 130 créditos.

Ausencias

Nuestro objetivo es garantizar que cada estudiante tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial académico. Las ausencias no solo afectan la participación, sino que también interrumpen el proceso de aprendizaje y ralentizan el progreso general.

La asistencia se monitorea desde el primer día de clase, y se recomienda a los estudiantes que notifiquen a la secretaria o a su instructor si van a faltar a clase. Las ausencias injustificadas se contabilizan para la política de asistencia de 3+ (advertencia después de la 2.^a, advertencia final después de la 3.^a con un plazo de respuesta de 72 horas, baja después de la 4.^a), y la falta de comunicación se considerará baja del programa.

A. AUSENCIAS JUSTIFICADAS (C.C.R. Título 5, Sec. 420)

Las ausencias que se enumeran a continuación se consideran justificadas cuando se verifican de acuerdo con el Código de Educación y la Política de la Junta del Distrito Escolar Unificado de Patterson:

1. Enfermedad o dolencia que impide la asistencia.
2. Cuarentena ordenada por un funcionario de salud del condado o ciudad.
3. Citas médicas, dentales u optométricas.
 - a. Se anima a los estudiantes a programar citas fuera del horario de clases. De no ser posible, se espera que regresen a clase inmediatamente después de la cita.
4. Servicios funerarios para un miembro de la familia inmediata del estudiante según se define en E.C. 45914, siempre que las ausencias no excedan un día si los servicios son en California y no más de cinco días si los servicios son fuera del estado.

B. AUSENCIAS JUSTIFICADAS POR MOTIVOS PERSONALES (Cédula E. 48205)

1. La ausencia de un estudiante también podrá ser excusada por las siguientes razones personales justificables, con la aprobación previa de la administración:
 - a. Comparecencias ante el tribunal.
 - b. Entrevistas, reuniones o conferencias relacionadas con el empleo.
 - c. Situaciones de dificultad o penuria personal, según lo autorice la administración.
 - d. Observancia de una festividad o ceremonia religiosa (E.C. 46014).
 - e. Asistir al funeral de una persona que no es un familiar inmediato.

Aprobación previa: Los estudiantes deben notificar a la administración con anticipación para que las ausencias bajo esta categoría se consideren justificadas.

RESUMEN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL Y POLÍTICAS DE DISCIPLINA

La inscripción en nuestro Programa de Educación para Adultos es un privilegio para todos los estudiantes que desean continuar su educación. Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro, respetuoso y productivo, se espera que todos los estudiantes mantengan los más altos estándares de conducta.

Comportamiento respetuoso: Los estudiantes deben tratar al personal, a los compañeros de clase y a la propiedad de la escuela con cortesía y respeto en todo momento.

Conducta prohibida: No se tolerará la mala conducta disciplinaria, que incluye, entre otros, comportamiento disruptivo, acoso, amenazas o falta de respeto hacia el personal o los compañeros.

Consecuencia: Cualquier violación de esta política resultará en **la eliminación del programa.**

Estas expectativas se aplican a todas las actividades del programa, tanto en nuestro campus como en ubicaciones externas. Al participar en clases o eventos organizados en colaboración con organizaciones asociadas, los estudiantes también deben cumplir con las políticas y directrices de dichas organizaciones. Nuestro programa existe para apoyar su éxito. **Al inscribirse, usted acepta cumplir con estas expectativas y comprende que, de no hacerlo, podría ser despedido.**

Este Manual de Educación para Adultos describe las políticas específicas del programa. En cualquier situación no contemplada aquí, también se aplicarán y aplicarán las políticas y procedimientos descritos en el Manual del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Patterson.

<https://www.patterson.k12.ca.us/students-families/parent-handbook>

Criterios de afiliación/comportamiento a pandillas

Para crear escuelas seguras dentro del Distrito Escolar Unificado Conjunto de Patterson y en la Escuela para Adultos de Patterson, se prohíbe todo tipo de acoso verbal y físico según el Código de Educación de California 48900.4. Para proporcionar dicho entorno, se prohíbe toda forma de conducta, expresión y actividad relacionada con pandillas o afiliada a ellas en las instalaciones escolares, al ir o volver de la escuela, durante el almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus, y al ir, asistir o regresar a casa de una actividad escolar.

No se tolerará ninguna comunicación verbal o no verbal que denote pandillas, actividad pandillera o comportamiento relacionado con ellas. Los estudiantes que participen en dicha actividad o comportamiento estarán sujetos a medidas disciplinarias según las políticas disciplinarias del Distrito Escolar Unificado de Patterson y el Código de Educación de California.

Según el Estado de California, la afiliación a una pandilla se puede determinar mediante los siguientes criterios:

1. **Admite ser miembro de una pandilla**
2. **Tatuajes asociados a pandillas**
3. **Participar en fotografías con miembros de pandillas o poseer fotografías de pandillas.**
4. **Identificado por una fuente confiable u otros miembros de pandillas.**
5. **Se corresponde con miembros de pandillas**
6. **Escribe símbolos de pandillas o está en posesión de materiales de pandillas.**
7. **Asociado con pandilleros**
8. **Usa ropa o atuendos de pandillas o peinados relacionados con pandillas.**
9. **Nombre o apodo en grafitis de pandillas u otros materiales (papel, carpetas, libros, etc.)**
10. **Involucrado en peleas relacionadas con pandillas o comportamiento criminal**

Los puntos mencionados anteriormente han sido identificados por la Junta de Educación y la Administración del Distrito Escolar Unificado de Patterson y validados por las fuerzas del orden y otros expertos en pandillas. Esta política está diseñada para garantizar la seguridad de todos los estudiantes y, con su ayuda, la Escuela de Adultos de Patterson será un entorno más seguro para todos los estudiantes que asisten a nuestra escuela.

PINTADA

No se tolerará escribir, dibujar ni pegar pegatinas en los materiales escolares (excepto en las tareas creadas por el profesor). Los grafitis que requieran la reposición de materiales o equipos se cobrarán al estudiante.

Bullying/Ciberbullying

No se tolerará el acoso a estudiantes o personal, incluido el acoso, la intimidación, el "ciberacoso", las novatadas o actividades de novatadas, el ridículo, la extorsión o cualquier otra conducta verbal, escrita o física que cause o amenace con causar daño corporal o sufrimiento emocional.

El acoso cibernético incluye publicar mensajes acosadores, amenazas directas, crueldad social u otros textos o imágenes dañinos en Internet, sitios de redes sociales u otras tecnologías digitales, así como ingresar en la cuenta de otra persona y asumir su identidad para dañar la reputación o las amistades de esa persona.

¡Informe inmediatamente sobre cualquier acoso a un administrador, consejero o supervisor del campus!

Bromas de clase

En la Escuela de Adultos Patterson no se tolerarán bromas ni comportamiento disruptivo. Estas acciones se consideran allanamiento, vandalismo o desafío y pueden causar daños a nuestras instalaciones y al entorno de aprendizaje. Cualquier estudiante que participe en estas actividades podría enfrentar medidas disciplinarias, incluyendo la expulsión del programa, y perder la elegibilidad para obtener certificados de finalización o participar en la graduación.

¡La seguridad escolar es responsabilidad de todos!

Código de vestimenta

La Escuela de Adultos Patterson reconoce que los estudiantes adultos tienen mayor independencia e individualidad; sin embargo, se espera que mantengan un estándar de vestimenta y apariencia que fomente un ambiente de aprendizaje respetuoso y profesional. De acuerdo con el Código de Educación de California, artículos 48900(k), 35161, 35183, 35291.5, 35294.1 y el Título V, artículo 302 del Código de Reglamentos de California (C.C.R.), se prohíbe cualquier vestimenta, apariencia o apariencia que interrumpa el proceso educativo o represente un riesgo para la salud y la seguridad.

Pautas de vestimenta:

- No se permite ropa que contenga lenguaje violento, imágenes de violencia, drogas, alcohol o actividades ilegales.
- Está estrictamente prohibida la ropa con contenido que contenga incitación al odio, blasfemias o pornografía.
- No se permitirá ropa ni accesorios que creen un ambiente hostil o intimidante basado en cualquier clase protegida o que promuevan la actividad de pandillas.
- Se prohíbe la ropa y los accesorios (camisetas, cinturones, pañuelos, sombreros, cordones de zapatos, etc.) de color sólido o predominantemente rojo o azul que puedan estar asociados con actividades de pandillas.
- La ropa debe cubrir el cuerpo adecuadamente: no se permiten prendas sueltas o reveladoras que expongan la ropa interior o partes personales del cuerpo.
- Los pantalones, shorts y faldas deben llevarse a la cintura y quedar bien ajustados (sin que queden holgados). Los shorts y faldas deben llegar a la mitad del muslo o más largos.

Aplicación:

A los estudiantes que lleguen con ropa que altere el ambiente de aprendizaje se les pedirá que se cambien o se ajusten la vestimenta antes de regresar a clase. Las infracciones reiteradas pueden resultar en medidas disciplinarias, incluyendo la expulsión de la clase si el incumplimiento altera el ambiente de aprendizaje.

Escuelas libres de tabaco

La Política de la Junta de Educación del Distrito Escolar Unificado de Patterson sobre el Consumo de Tabaco establece, en parte, lo siguiente: "... Por lo tanto, la Junta Directiva prohíbe el consumo de productos de tabaco en todo momento en las instalaciones y vehículos del Distrito. Esta prohibición se aplica a todos los empleados, estudiantes (incluidos los mayores de 18 años), visitantes y cualquier otra persona en cualquier escuela, evento patrocinado por la escuela o evento deportivo.

Teléfonos celulares y dispositivos electrónicos

En la Escuela de Adultos Patterson, reconocemos que los estudiantes adultos pueden necesitar llevar consigo teléfonos celulares o dispositivos electrónicos. Sin embargo, para mantener un ambiente de aprendizaje concentrado y sin distracciones, se aplican las siguientes reglas:

- Los teléfonos celulares y dispositivos electrónicos deben silenciarse y guardarse durante el tiempo de clase a menos que el instructor otorgue permiso para fines académicos.
- No se permiten llamadas, mensajes de texto ni el uso de dispositivos durante las clases. Las llamadas de emergencia a un estudiante o de un estudiante deben hacerse a través de la secretaria de la escuela.
- No se permiten teléfonos celulares en áreas de prueba, sesiones de asesoramiento o reuniones administrativas.
- Los estudiantes son los únicos responsables de sus dispositivos; la escuela no es responsable por artículos perdidos, robados o dañados y no investigará los dispositivos faltantes.
- Los dispositivos utilizados sin permiso pueden ser confiscados hasta el final de la clase o el final del día, según lo determine el instructor o la administración.
- Las violaciones repetidas pueden resultar en una acción disciplinaria o la expulsión de la clase.

Uso de la computadora por parte de los estudiantes

Antes de acceder a la red del Distrito Escolar Unificado de Patterson o usar cualquier dispositivo de la Escuela para Adultos de Patterson, los estudiantes deben firmar el Acuerdo Estudiantil para Sistemas de Información en Línea (Política de Uso Aceptable). Las computadoras, Chromebooks y el acceso a internet se proporcionan exclusivamente con fines educativos. Se prohíbe a los estudiantes usar los dispositivos escolares para acceder a música, videos, pornografía, redes sociales o cualquier otro material que el personal escolar considere inapropiado. El incumplimiento de esta política resultará en la pérdida inmediata de los privilegios de la computadora y la red, y los estudiantes podrían ser dados de baja del programa. No hay advertencias ni excepciones.

Política de préstamo de computadoras portátiles

Nuestro programa de Educación para Adultos proporciona computadoras para uso durante las clases; sin embargo, no tenemos un dispositivo individual para cada estudiante. Si un estudiante necesita usar una computadora portátil fuera de clase, un consejero evaluará su necesidad y determinará su elegibilidad.

Si hay una computadora portátil disponible, se puede prestar al estudiante por un período de hasta 12 semanas. Los estudiantes son responsables del cuidado y la devolución oportuna del dispositivo.

Se harán concesiones razonables por el desgaste normal. Sin embargo, se cobrará a los estudiantes por cualquier daño, marca o mal uso de la computadora portátil. También se aplicará un cargo por demora si no se devuelve la computadora en la fecha acordada.

La falta de devolución de una computadora portátil prestada o de pago de las cuotas pendientes puede resultar en la retención de los diplomas y transcripciones hasta que se resuelva el asunto.

Redes sociales

La Política y Reglamento Administrativo 5022 de la Junta prohíbe específicamente a las escuelas divulgar información confidencial sobre un estudiante sin el consentimiento de sus padres o tutores. Esto incluye el nombre, la dirección, el número de teléfono o el número de seguro social del estudiante o de sus padres o tutores.

3.4 Registros estudiantiles/Divulgación de información

3.4.2 Formulario de exclusión voluntaria de fotografías de estudiantes, redes sociales y artículos de noticias

3.4.3 Formulario de exclusión voluntaria de fotografías de estudiantes, redes sociales y artículos de noticias (español)

Prueba de nivel

Todos los estudiantes de ESL, GED y Diploma de escuela secundaria deben tomar un examen de ubicación al principio y al final de cada semestre para evaluar el progreso académico y garantizar la ubicación adecuada en la clase.

El no completar las pruebas de ubicación requeridas resultará en la eliminación del programa o la eliminación de la inscripción.

Requisitos de graduación

Si tiene preguntas sobre los requisitos de graduación, comuníquese con la oficina de orientación de la Escuela para Adultos de Patterson. Los estudiantes deben consultar con su orientador para comprender los requisitos específicos para obtener un diploma de bachillerato.

Todos los cursos en la Escuela de Adultos Patterson se ofrecen sin discriminación por raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o credo. La inscripción en las clases se determina según el progreso académico y los prerrequisitos del curso.

Estacionamiento en el campus

El estacionamiento de la Escuela de Adultos de Patterson está disponible para uso del personal y de los estudiantes durante el horario escolar.

Los estudiantes también pueden encontrar estacionamiento en la calle Solado. Se deben respetar todas las normas de tránsito al estacionar en la calle.

Está prohibido estacionar en espacios para discapacitados sin la debida autorización o en zonas restringidas (como carriles para bomberos o zonas de 20 minutos) y puede resultar en que el vehículo sea remolcado a expensas del propietario.

Visitantes en el campus

- Los estudiantes no tienen permitido traer invitados o visitantes al campus.
- Todos los visitantes deben registrarse en la oficina principal, presentar una identificación válida y obtener un pase de visitante antes de ingresar. El Distrito utiliza el Sistema de Gestión de Visitantes Raptor para verificar la identificación y realizar revisiones de seguridad.

Aislamiento

En caso de una emergencia que requiera confinamiento o aislamiento, los estudiantes y el personal seguirán los protocolos de seguridad establecidos.

Si escucha un anuncio de emergencia y no está en clase, diríjase inmediatamente al aula o al miembro del personal más cercano para recibir instrucciones.

Se solicita a los visitantes y familiares que NO vengan al campus durante un cierre o emergencia para permitir que el personal de emergencia trabaje sin interferencias.

La escuela proporcionará actualizaciones e información a través del sistema telefónico, incluidas instrucciones sobre dónde y cuándo se puede recoger a los estudiantes de manera segura.

Entendemos que las emergencias pueden ser estresantes; su cooperación es esencial para mantener un entorno seguro y ordenado.

Objetos perdidos

Los artículos perdidos pueden reportarse a la Oficina de Administración. La Escuela de Adultos Patterson no se responsabiliza por artículos perdidos o robados. Por favor, no traiga objetos de valor ni grandes cantidades de dinero a la escuela.

Sujeto

La Escuela de Adultos Patterson utiliza una plataforma digital en línea para ofrecer cursos flexibles y a su propio ritmo para la recuperación de créditos y el desarrollo de habilidades. Esta plataforma ofrece un currículo alineado con las normas estatales que permite a los estudiantes trabajar de forma independiente y recibir apoyo según sea necesario.

A los estudiantes se les asignarán cursos según sus necesidades académicas y podrán completar hasta 20 créditos por semestre, a menos que un administrador apruebe cursos adicionales.

Todos los exámenes para los cursos en línea deben ser aprobados por un administrador o persona designada y deben tomarse en el campus bajo supervisión.

Trampas y plagio

No se tolerará hacer trampa en ningún tipo de tarea. Hacer trampa se define como tomar el trabajo, las palabras, las ideas o el esfuerzo de otra persona y presentarlos como propios, o proporcionar el trabajo propio para que se presente como ajeno. Hacer trampa también incluye el uso de material no autorizado en exámenes, cuestionarios u otras tareas. Se aplicarán consecuencias a todos los involucrados en una situación de trampa. Los estudiantes recibirán una "F" automática en la tarea sin posibilidad de recuperación. Pueden aplicarse otras consecuencias. Usar sitios web como Brainly se considerará hacer trampa.

MANUAL DEL DISTRITO

Bienestar mental estudiantil y acceso a servicios. El Distrito Escolar Unificado Conjunto de Patterson se compromete a promover el bienestar de los estudiantes para ayudarlos a alcanzar el éxito académico, social y conductual. El PJUSD apoya la salud mental estudiantil mediante diversos servicios, que van desde campañas de bienestar hasta el apoyo más intensivo que brindamos a través de nuestros programas de educación especial. También contamos con colaboradores y proveedores de servicios en nuestra comunidad para ofrecer opciones de tratamiento adicionales a los estudiantes y sus familias.

Todos los estudiantes y sus padres o tutores pueden solicitar apoyo de salud mental, incluyendo asistencia con necesidades socioemocionales, en su escuela. El primer paso es hablar con su maestro, consejero escolar, asistente estudiantil especializado, director u otro administrador de la escuela sobre las necesidades de salud mental de su hijo/a. Estos miembros del equipo trabajarán con usted y su estudiante para encontrar el mejor apoyo escolar disponible, según las necesidades de su hijo/a. Estos miembros del equipo también le brindarán instrucciones adicionales, si es necesario, para brindarle el apoyo adecuado.

Si necesita más apoyo del que ofrece la escuela, puede llamar a la Línea de Información y Acceso a la Salud Mental del Condado de Stanislaus al (888) 376-6246. Esta línea de información y derivación es proporcionada por los Servicios de Salud Conductual y Recuperación del Condado de Stanislaus. Al llamar a esta línea, un miembro del personal realizará una evaluación y le ayudará con cualquier necesidad inmediata. Posteriormente, se le derivará o se le conectará con otros servicios según corresponda. Si se encuentra en una crisis de salud mental, llame a la línea directa disponible las 24 horas al (209) 558-4600.

De acuerdo con el Código de Educación 49428, el PJUSD comparte esta información con los estudiantes y sus familias para informarles cómo iniciar los servicios de salud mental en el entorno escolar y en su área local. Los contactos que se proporcionan aquí son puntos de partida recomendados para acceder a los servicios de salud mental. El proceso para iniciar y acceder al tratamiento clínico de salud mental puede variar según las aseguradoras y la disponibilidad de los servicios. Trabajar con múltiples agencias y aseguradoras a veces puede ser frustrante cuando se intenta ayudar a un niño a obtener el apoyo de salud mental que necesita. Los animamos a no rendirse, a seguir abogando por su hijo y a ser pacientes con los profesionales de la salud mental mientras trabajan para atender las necesidades de su hijo de la manera más rápida y eficaz posible.

Encuentre más información, incluidos contactos para recursos adicionales, en nuestro sitio web en <http://studentservices.patterson.k12.ca.us>.

También está disponible en línea una guía de recursos de grupos de apoyo comunitarios locales y servicios similares en www.friendsaregoodmedicine.com

¿Y la crisis?

Si usted o alguien que conoce tiene dificultades emocionales o dificultades para afrontar la situación, hay ayuda disponible. Si se siente angustiado o simplemente quiere hablar de sus problemas, llame a la Línea Nacional de Prevención del Suicidio.

Línea Nacional de Ayuda contra el Suicidio 988 o envíe un mensaje de texto con la palabra HOME al 741741 para obtener asistencia gratuita y confidencial.

Si está en una crisis mental, llame a la línea directa las 24 horas (209) 558-4600 Línea directa de servicios de salud mental del condado de Stanislaus: 1-888-376-62446 Línea directa nacional contra la violencia doméstica: 1-800-799-7233

